

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRAFIC S.A.
REALIZADA EL 30 DE JUNIO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, se reunió una vez más el Consejo de Administración de la Compañía de Tráfico S.A. (en adelante "la Compañía") en el Palacio Pío Jaramillo Alajó, sito en la Avenida Bolívar y Alameda de la ciudad de Quito, con asistencia de los señores accionistas de la compañía DE TRAFIC S.A.: señores Juan Carlos Burgos, titular de 121 acciones y la "Sociedad Anónima Ecuatoriana" (en adelante "la SAEC") con un total de 200 acciones presentes. Acompañaron también el Señor Freddy Villiers, Comisario de la compañía.

El capital suscrito de la compañía es de US\$ 200.000.000,00 (doscientos millones de dólares) dividido en 200.000 acciones de US\$ 1.000 (un dólar 00.000) cada una, y se encuentra íntegramente pagado.

Por lo tanto, el Presidente de la compañía señor Juan Carlos Burgos, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Gerente General de la compañía, señora Alejandra P. Ciputina, y

El Secretario de la Junta dejó constato la que, como consecuencia de la revisión de la lista de asistentes, se ha constatado que se encuentran presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se cuenta con el quórum establecido respectivo para instalar la Junta.

El Presidente de la Junta leyó personalmente el acta y sometió a la Secretaría que proceda a dar lectura a la convocatoria que fue remitida individualmente a los señores accionistas, la misma que textualmente dice:

"CONVOCATORIA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRAFIC S.A.

La convocatoria para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Tráfico S.A. se convoca a los accionistas de DE TRAFIC S.A. e individualmente a al Comisario señor Freddy Villiers, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 30 de junio de 2016, a las 10:00 en la sede social de la compañía ubicada en la calle Pío Jaramillo Alajó 1275 y Alameda de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la Compañía corados al 31 de diciembre del 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance de las utilidades y/o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2015.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente de la Junta solicitó a la Secretaría que proceda a leer los puntos del Orden del Día e invita a los accionistas a tratarlos, según se detalla continuación:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se aprobó el informe de la Secretaría de la Junta correspondiente al periodo económico del mes de mayo del 2015, el informe de la presente Acta, el informe de gestión de la Junta, ratificando las resoluciones correspondientes.

ii. Por el informe de la Gerencia General.

iii. Preparar un Plan Estratégico con un alcance de por lo menos 5 años.

iv. Presentación y aprobación del informe del Contraloría correspondiente al periodo económico 2015.

El presente informe de la Junta de Vigilancia y Contraloría fue aprobado por el Consejo de Vigilancia del 2015, con lo que se adjunta a la presente Acta. El informe es aprobado por la Junta.

v. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2015.

Por Secretaría se da lectura al informe sobre los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2015, que se adjunta a la presente Acta. Los estados financieros son aprobados por la Junta.

vi. Conocimiento y resolución sobre el estado de sus utilidades y obligaciones correspondientes al periodo económico 2015.

El punto quinto de la presente Acta, sobre el punto de honorarios y honorarios correspondientes al punto sexto, se aprobó según la administración lo requiera.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concluye su tarea para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por el Presidente y la Secretaría. A las once horas se levanta la sesión.

Juan Carlos Burgos,
Presidente de la Junta

Alexandra P. Tapantuna O.,
Secretaria de la Junta
Gerente General